

CONVOCATORIA DESARROLLO PARA BIATLÓN RFEDI 2025-2026

La RFEDI dentro de su Plan Nacional de Tecnificación Deportiva lleva a cabo un programa de seguimiento de deportistas DPD durante la temporada 2025-26, que consiste en convocatorias para entrenamientos y competiciones Internacionales.

Los deportistas que asisten a estas convocatorias deben conocer y aceptar el reglamento de integrantes de los equipos nacionales ya que, aun no siendo componentes de estos, deberán cumplir las normas que allí se establecen como referencia durante cualquier momento de la convocatoria.

Los deportistas asistentes deberán disponer de licencia Federativa en vigor correspondiente a la temporada 2025-2026, así como de un seguro que incluya la cobertura en los países donde se realizará la convocatoria.

Esta convocatoria se enmarca dentro de las actividades de promoción y desarrollo de la Federación Internacional de Biathlon (IBU).

OBJETIVOS:

- Mejorar la competitividad en las competiciones internacionales.
- Desarrollar la cohesión grupal entre deportistas de diferentes NSA.

PROGRAMA:

- Fechas:
 - 27 de septiembre al 4 de octubre de 2025.
- Lugar:
 - Notschrei (GER).

Inicio de la convocatoria: 27 de septiembre Jaca, Huesca.

Fin de la convocatoria: 4 de octubre Jaca, Huesca.

COORDINACIÓN:

A cargo de Juli Sala (Desarrollo Deportivo), Andrés Gómez (Responsable DPD), y Carlos Lannes (Responsable Biatlón).



DEPORTISTAS:

Los deportistas convocados según criterio técnico de la Dirección Deportiva de la RFEDI, siendo en este caso:

1. Higinio Rivero Fernandez SEN FADI ARA - MAYEN

Nota: Los deportistas convocados deberán poseer la Licencia RFEDI activa para la temporada 25-26.

TECNICOS:

1. Miguel Ángel Ruiz Galay FADI - ARA

Nota: Los deportistas y técnicos convocados deberán poseer la Licencia RFEDI activa para la temporada 25-26.

GASTOS:

La RFEDI cubrirá los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención de la actividad desde el punto de encuentro de inicio de cada una de las concentraciones hasta el punto de recogida a la finalización de esta.

Se excluyen por tanto los gastos que el deportista seleccionado (o sus FFAA) deberán cubrir para el desplazamiento desde su lugar de residencia hasta el lugar determinado para el inicio de la actividad, así como la manutención durante los días de viaje (ida y vuelta) desde el punto de encuentro de la convocatoria hasta el hotel de concentración.

MATERIAL:

- **Físico:** material específico para el entrenamiento en gimnasio y al aire libre.
- **Rollerskis:** material específico para el entrenamiento con rollerskis. Las pruebas se llevarán a cabo con rollerskis con sistema de fijación NNN/Prolink.
- **Tiro:** Carabina calibre 22 con guía europea, y sus piezas fundamentales para la práctica de Biathlon.



VIAJE Y LOGÍSTICA:

Los días previos a la convocatoria la RFEDI confirmará al deportista convocado los horarios y puntos de encuentro.

PLAZO LÍMITE DE CONFIRMACIÓN:

Antes del 25 de agosto de 2025, antes de las 12h.

Los deportistas convocados deberán confirmar a través de sus FFAA su participación vía mail a rfedi@rfedi.es, para-spainsnow@rfedi.es y juli.sala@rfedi.es